



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA

Resolución Departamental 11320 de 07 dic/99

Dane 205615000133 Nit. 811.021.464-6

Código ICFES 082602 Núcleo 627

Vereda Santa Bárbara

Institución Formal de Naturaleza Oficial, Aprobado por Resolución Departamental 11320 del 7 de Diciembre de 1999, Plan de Estudios según ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Fusionada con los CER Río Abajo, CER Los Pinos y CER San Luis, Mediante Resolución N° 015 del 02 de Febrero de 2010. Jornada única mediante resolución 0151 de 2015

### CIRCULAR N° 01

Rionegro, 18 de Marzo de 2020

DE. Rectoría

PARA. Comunidad Educativa I.E.Santa Bárbara

ASUNTO. Orientaciones para la implementación de estrategias de flexibilidad curricular ante la contingencia del COVID-19 (Emergencia Sanitaria).

Cordial saludo,

Con el ánimo de dar cumplimiento a las directrices y la normatividad: directiva presidencial 02 del 12 de marzo, circular conjunta #11 de marzo 9, circular #19 de marzo 14 y circular #20 de marzo 16. Se espera que la comunidad acate las recomendaciones de responsabilidad para el bienestar común.

Como primera medida preventiva se da Modificación del calendario académico cesando las actividades escolares

### 3. Ajustes al calendario académico

Educación preescolar, básica y media





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA

Resolución Departamental 11320 de 07 dic/99

Dane 205615000133 Nit. 811.021.464-6

Código ICFES 082602 Núcleo 627

Vereda Santa Bárbara

Institución Formal de Naturaleza Oficial, Aprobado por Resolución Departamental 11320 del 7 de Diciembre de 1999, Plan de Estudios según ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Fusionada con los CER Río Abajo, CER Los Pinos y CER San Luis, Mediante Resolución N° 015 del 02 de Febrero de 2010. Jornada única mediante resolución 0151 de 2015

En las semanas del 16 al 27 de marzo se prepararán metodologías, escenarios y Estrategias flexibles para el aprendizaje como:

- Guías de trabajo transversalizado (bachillerato)
- Recomendaciones e instrucciones generales de trabajo en casa (primaria)
- Guías de repaso- profundización área. Primaria y bachillerato (en caso de que la crisis se extienda)
- Talleres académicos
- Textos de comprensión lectora
- Análisis de literatura
- Modelos flexibles o módulos para el caso de Pensar 1 y 2.
- Videos.
- Películas, etc.
- Blogs académicos
- Páginas web de consulta

Todo lo anterior se realizará desde el trabajo autónomo y responsable de los docentes en sus casas. El incumplimiento de los acuerdos en las fechas mencionadas se entenderá como incumplimiento a las funciones inherentes al cargo docente dentro del código laboral y en consecuencia la situación será abordada desde el debido proceso administrativo.

Estas estrategias pedagógicas se implementarán de ser necesario con los estudiantes a partir del 20 de abril si se prolongara la emergencia sanitaria. Mediados por Tecnologías de la Información y Comunicación MTiCs.





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA**

Resolución Departamental 11320 de 07 dic/99

Dane 205615000133 Nit. 811.021.464-6

Código ICFES 082602 Núcleo 627

Vereda Santa Bárbara

Institución Formal de Naturaleza Oficial, Aprobado por Resolución Departamental 11320 del 7 de Diciembre de 1999, Plan de Estudios según ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Fusionada con los CER Río Abajo, CER Los Pinos y CER San Luis, Mediante Resolución N° 015 del 02 de Febrero de 2010. Jornada única mediante resolución 0151 de 2015

Para las diferentes informaciones se utilizarán las diferentes redes sociales como los grupos del WhatsApp, Facebook (I.E. Santa Bárbara) y la página institucional: <https://iesantabarbara.edu.co/> y el blog de primaria <http://primariasantabarbara.blogspot.com/>

Del 28 de marzo al 20 de abril se considera receso estudiantil (vacaciones anticipadas). Teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Toque de queda por 24 horas para menores de edad y desde las 8 pm hasta las 5 am para los adultos, desde el 17 de marzo
- Tener medidas de higiene y autocuidado para así evitar la propagación del virus como lavarse bien y constantemente las manos
- Usar tapabocas si presenta gripa
- Si estornuda cubrirse con el antebrazo
- Guardar la cuarentena en casa sin estar con demasiadas personas ni saludar de mano o de beso
- No tocarse ojos, nariz o boca
- Notificar a la dirección territorial de salud si estuvo en contacto con personas provenientes de Europa o China.

Es importante que los padres estén atentos a sus hijos durante este periodo, No es tiempo de paseos ni salidas innecesarias; por el bien de todos, HAY QUE ESTAR EN CASA.

En el siguiente enlace encontrarán un cuento diario:

[http://sierraifabra.com/?page\\_id=311&lang=es](http://sierraifabra.com/?page_id=311&lang=es)

También en las plataformas de Colombia Aprende y en los tutoriales de youtube para mejorar habilidades básicas de lectoescritura y de matemáticas

Con respecto a la Alimentación Escolar, por el momento no se entregará complemento alguno ni el paquete nutricional (mercado) antes de la fecha 20 de abril. En caso de adoptarse alguna otra medida les estaremos informando.

**SANDRA LILIANA VARGAS**  
Rectora

---

*Si no escuchamos todos los mensajes que nos envía el planeta de tan diferentes formas y asumimos cada uno la responsabilidad del cambio y el amor por la vida, no serán los virus, bacterias ni otras situaciones las que acaben con el ser humano, será él mismo quien termine con su vida arrastrando tras de sí a la mayoría de las especies.*

---